

CUESTION DE ROMA ⁽¹⁾

15 de Octubre de 1849.

M. VÍCTOR HUGO. — (*Profundo silencio*).— Señores, entro desde luego en la cuestion.

Una palabra del señor ministro de Negocios extranjeros, que interpretaba ayer fuera de la realidad, segun mi opinion, el voto de la Asamblea constituyente, me impone el deber, á mí que voté la expedicion romana, de restablecer los hechos.

(1) El triste episodio de la expedicion contra Roma es demasiado conocido para que sea necesario presentar un largo sumario á la cabeza de este discurso. Todo el mundo recordará que la Asamblea Constituyente votó un crédito de 1.200.000 francos para los primeros gastos de un cuerpo expedicionario con destino á Italia, bajo la expresa declaracion del Poder ejecutivo de que aquella fuerza debía proteger la Península contra las invasiones del Austria. Se recordará tambien que, al saber el ataque de Roma por las tropas francesas á las órdenes del general Oudinot, la Asamblea constituyente votó una orden del dia que prescribía al Poder ejecutivo el volver hácia su primitivo pensamiento la expedicion, que se había extrañado de su objeto.

En cuanto se reunió la Asamblea legislativa, cuya mayoría era simpática á la destruccion de la república romana, se dió orden al general Oudinot de atacar á Roma y quitar la república á toda costa. La ciudad fué tomada y restaurado el Papa.

No debemos dejar ninguna sombra, voluntariamente al ménos, sobre ese voto que ha producido y producirá todavía tantos acontecimientos. Es desde luégo necesario en un asunto tan grave, y en esto pienso como el honorable informante de la Comision, precisar bien el punto de donde hemos partido para juzgar mejor el punto á que hemos llegado.

Señores: despues de la batalla de Novara se presentó á la Asamblea constituyente el proyecto de la expedicion de Roma. El general Lamoricière subió á esta tribuna y nos dijo: « Italia acaba de perder su batalla de Waterlloo — cito sustancialmente palabras que todos podeis encontrar en el *Monitor* — Italia acaba de perder su batalla de Waterlloo; Austria es dueña de Italia, dueña de la situacion; Austria va á marchar sobre Roma como ya ha ido sobre Milan; va á hacer en Roma lo que

El presidente de la República francesa escribió á su ayudante de campo, M. Edgard Ney, una carta, que se hizo pública, en la que manifestaba su deseo de obtener del Papa instituciones en favor de la poblacion de los Estados Romanos.

El Papa no hizo caso de la recomendacion de su restaurador, y publicó una Bula en que consagraba el despotismo más absoluto del gobierno clerical en su dominio temporal.

La cuestion romana, discutida ya muchas veces en el seno de la Asamblea legislativa, se agitó de nuevo en ella, con motivo de una peticion de crédito suplementario, en las sesiones del 18 y 19 de Octubre de 1849.

En esta discusion sostuvo M. Thuriot de la Rosière que Roma y el Papado eran *propiedad indivisa del Catolicismo*. Víctor Hugo sostuvo, por el contrario, la tesis «tan querida en Italia, dijo, de la secularizacion y de la nacionalidad.»

ha hecho en Milan, lo que ha hecho por todas partes: proscribir, aprisionar, fusilar, ejecutar. ¿Queréis que Francia presencie con los brazos cruzados ese espectáculo? Si no queréis que así sea, adelantaos al Austria, id á Roma.» El presidente del Consejo, exclamó: «Francia debe ir á Roma para salvar la libertad y la humanidad.» El general Lamoricière añadió: «Si no podemos salvar la República, salvemos al ménos la libertad.»—La expedición romana se votó.

La Asamblea constituyente no titubeó, señores. Votó la expedición de Roma con el objeto humanitario y de libertad que la mostraba el presidente del Consejo; votó la expedición romana á fin de hacer contrapeso á la batalla de Novara; votó la expedición romana á fin de poner la espada de la Francia allí donde iba á caer el sable del Austria (*Movimiento*); votó la expedición romana — é insisto acerca de que ninguna otra explicación se dió ni una palabra más se dijo; si hubo votos con reserva mental, los ignoro (*Risas*) — la Asamblea constituyente votó, todos nosotros votamos la expedición romana á fin de que no se dijese que Francia estaba ausente cuando, por una parte el interés de la humanidad, y por otra el interés de su grandeza, la llamaban á fin de amparar, en una palabra, á Roma y á los hombres comprometidos en la República contra Austria, que en esa guerra que hace á las revoluciones tiene la costumbre de deshonorar todas sus victorias, si victorias pueden llamarse, con indigni-

dades incalificables. (*Prolongados aplausos en la izquierda. Violentos murmullos en la derecha. El orador se vuelve hácia la derecha.*)

¿Murmurais? ¿Encontrais demasiado fuertes estas frases que son demasiado débiles? ¡Ah! Semejantes interrupciones hacen brotar del corazón la indignación en él encerrada. ¡Cómo! La tribuna inglesa ha condenado esas indignidades con aplauso de todos los partidos; ¿y la tribuna de Francia habrá de ser ménos libre que la tribuna de Inglaterra? Pues bien, yo lo declaro, y quisiera que mi palabra en este momento prestase á esta tribuna una resonancia europea: las exacciones, el saqueo de dinero, las expoliaciones, los fusilamientos, las ejecuciones en masa, el patíbulo levantado para hombres heróicos, las palizas á las mujeres, todas esas infamias, ponen al Gobierno austriaco á la piqueta de la Europa! (*Estallido de aplausos.*)

En cuanto á mí, soldado oscuro, pero fiel, del orden y de la civilización, rechazo con todas las fuerzas de mi corazón indignado á esos salvajes auxiliares, á esos Radetzki y á esos Haynau (*Movimiento*) que pretenden, ellos también, servir esta santa causa y hacen á la civilización la abominable injuria de defenderla por los medios de la barbarie! (*Nuevas aclamaciones.*)

Acabo de recordaros, señores, en qué sentido se votó la expedición á Roma. Lo repito, es un deber que he cumplido. La Asamblea constituyente no existe, no está aquí para defenderse; su voto está, por decirlo así, en vuestras manos, á vuestra dis-

crecion; podeis dar á ese voto las consecuencias que os agrade; pero si sucediese, lo que Dios no permita, que esas consecuencias fuesen decididamente fatales para el honor de mi país, habré restablecido, al ménos tanto cuanto de mí depende, la intencion puramente humana y liberal de la Asamblea constituyente, y el pensamiento de la expedicion protestará contra su resultado. (*¡Bravo!*)

Ahora bien, de qué modo la expedicion se ha separado de su objeto, todos vosotros lo sabeis; no insisto sobre ello; pasaré rápidamente sobre hechos realizados que deploro, y llego á la situacion.

La situacion héla aquí.

El 2 de Julio entró el ejército en Roma. El Papa fué restaurado pura y simplemente; preciso es que lo diga. (*Movimiento.*) El Gobierno clerical, que por mi parte distingo profundamente del Gobierno pontifical, tal como las inteligencias elevadas le comprenden, el Gobierno clerical se ha vuelto á apoderar de Roma. Un triunvirato ha sustituido á otro. Los actos de ese Gobierno clerical, los actos de esa Comision de tres Cardenales, vosotros los conoceis; no creo deber detallarlos aquí; me sería difícil enumerarlos sin caracterizarlos, y no quiero irritar esta discusion. (*Risas irónicas en la derecha.*)

Baste decir que desde sus primeros pasos la autoridad clerical, ébria de reaccion, animada por el más ciego, funesto é ingrato espíritu, hirió los corazones generosos y los hombres prudentes, y alarmó á todos los amigos inteligentes del Papa y del Papado. Entre nosotros la opinion se conmovió.

Cada uno de los actos de aquella autoridad fanática, violenta, hostil á nosotros mismos, estremeció en Roma al ejército y en Francia á la nacion. Preguntábase si habíamos ido á Roma para aquello, si representaba Francia allí un papel digno de ella, y las irritadas miradas de la opinion empezaron á dirigirse hácia nuestro Gobierno. (*Sensacion.*)

En aquel momento fué cuando apareció una carta escrita por el Presidente de la República á uno de sus ayudantes, enviado por él á Roma en comision.

M. DESMOUSSEAUX DE GIVRÉ.—Pido la palabra. (*Risas.*)

M. VICTOR HUGO.—Voy, creo, á dar satisfaccion al honorable M. de Givré. Señores, para decir todo lo que pienso hubiera preferido á esta carta un acto del Gobierno deliberado en Consejo.

M. DESMOUSSEAUX DE GIVRÉ.—¡No, no! No es ese mi pensamiento. (*Nuevas y prolongadas risas.*)

M. VICTOR HUGO.—He dicho mi pensamiento y no el vuestro. Hubiera preferido á esa carta un acto del Gobierno. En cuanto á la carta misma, la hubiera querido más madurada y más meditada; cada palabra se debía haber pesado; la más ligera huella de ligereza es un acto grave, crea un entorpecimiento; pero tal como es esa carta, lo declaro, fué un acontecimiento. ¿Por qué? Porque esa carta no era más que la traduccion de la opinion; porque daba un desahogo al sentimiento nacional; porque proporcionaba á todo el mundo la ocasion de poder decir muy alto lo que cada uno pensaba; porque,

en fin, aquella carta, áun en su forma incompleta, contenía toda una política. (*Nuevo movimiento.*)

Daba una base á las negociaciones pendientes; daba á la Santa Sede, en interés suyo, útiles consejos y generosas indicaciones; pedía reformas y amnistía; le trazaba al Papa, al que hemos prestado el servicio, demasiado grande tal vez, de restaurarle sin esperar la aclamacion de su pueblo... (*Sensacion prolongada*) le trazaba al Papa el programa sério de un gobierno de libertad. Digo gobierno de libertad, porque no sé traducir de otro modo las palabras *gobierno liberal*. (*Risas de aprobacion.*)

Algunos dias despues de aquella carta, el Gobierno clerical, ese Gobierno que nosotros hemos llamado, restablecido, levantado, que protegemos y guardamos en los presentes momentos, que nos debe el sér en este instante, el Gobierno clerical publicaba su respuesta.

Esa respuesta era el *Motu proprio*, con la amnistía por *post scriptum*.

Ahora bien, ¿qué es el *Motu proprio*? (*Profundo silencio.*)

Señores, yo no hablaré en ningun caso del Jefe augusto de la Cristiandad sino con profundo respeto; no olvido que en otro recinto glorifiqué su advenimiento; soy de aquellos que creyeron ver en él en aquella época el don más magnífico que la Providencia podía hacer á las naciones: un grande hombre en un Papa. Añado que al presente la piedad se une al respeto. Pio IX hoy es más desgra-

ciado que nunca; á mi juicio está restaurado, pero no está libre. No le imputo el incalificable acto emanado de su Cancillería, y eso es lo que me da valor para decir en esta tribuna todo lo que pienso sobre el *Motu proprio*. Lo haré en dos palabras.

El acto de la Cancillería romana tiene dos aspectos: el político, que arregla las cuestiones de libertad, y el que llamaré aspecto caritativo, aspecto cristiano, que arregla la cuestion de clemencia. Respecto á libertad política, la Santa Sede no concede nada; en cuanto á clemencia, concede ménos todavía; otorga una proscripcion en masa. Solamente tiene la bondad de dar á esa proscripcion el nombre de amnistía. (*Risas y prolongados aplausos.*)

Ved ahí, señores, la respuesta dada por el Gobierno clerical á la carta del Presidente de la República.

Un gran Obispo ha dicho en un libro célebre que el Papa tiene siempre abiertas sus dos manos; que de la una vierte incesantemente sobre el mundo la libertad, y de la otra la misericordia. Como veis, el Papa ha cerrado sus dos manos. (*Sensacion prolongada.*)

Tal es, señores, la situacion; todo se reduce á estos dos hechos: la carta del Presidente y el *Motu proprio*; es decir, la peticion de Francia y la respuesta de la Santa Sede.

Sobre estos dos hechos es entre los que teneis que resolver. Hágase ó dígase lo que se quiera para atenuar la carta del Presidente, para ensanchar

BIBLIOTECA DE NUEVO LEON
"ALFONSO MARTINEZ"
No. 1625 MONTERREY

el *Motu proprio*, á estos dos documentos los separa una inmensa distancia. El uno dice que sí, el otro dice que no. (*¡Bravo, bravo!—Risas.*) Es imposible salir del dilema planteado por la fuerza de las cosas; es absolutamente preciso dar la razón á uno. Si sancionais la carta, reprobais el *Motu proprio*; si aceptais el *Motu proprio*, desaprobais la carta. (*¡Así es!*) Teneis ante vosotros, por una parte, el Presidente de la República reclamando la libertad del pueblo romano en nombre de la gran nación que desde hace tres siglos esparce á olas la luz y el pensamiento sobre el mundo civilizado; por otra, al cardenal Antonelli rehusando en nombre del Gobierno clerical. Escoged.

Segun la eleccion que hagais, no titubeo en decirlo, la opinion de Francia se separará de vosotros ú ós seguirá. (*Movimiento.*) En cuanto á mí, no puedo creer que vuestra eleccion sea dudosa. Cualquiera que sea la actitud del Gabinete, diga lo que quiera el informe de la Comision, piensen lo que juzguen más conveniente algunos influyentes miembros de la mayoría, conviene tener muy presente que el *Motu proprio* ha parecido poco liberal aun al mismo Gabinete austriaco, y hay que temer manifestarse más satisfechos que el príncipe Schwartzemberg. (*Risas prolongadas.*) Vosotros estais aquí, señores, para resumir y traducir en actos y leyes el elevado buen sentido de la nación; no querreis preparar á esa grave y oscura cuestion de Italia un mal porvenir; no querreis que la expedicion á Roma sea para el Gobierno actual lo que

la expedicion á España fué para la Restauración. (*Sensación.*)

No lo olvidemos: de todas las humillaciones, las que Francia soporta más difícilmente son las que se la hacen á través de la gloria de nuestro ejército. (*Viva emoción.*) En todo caso, yo conjuro á la mayoría que lo reflexione; es éste un momento decisivo para ella y para el país; asumirá con su voto una grande responsabilidad política.

Entro más de lleno en la cuestion, señores. Reconciliar á Roma con el Papado; hacer volver el Papado á Roma con la adhesion popular; devolver aquella alma grande á este gran cuerpo, esa debe ser de aquí en adelante, dado el estado en que los hechos consumados han colocado la cuestion, esa debe ser la obra de nuestro Gobierno; obra difícil, sin duda alguna, á consecuencia de las irritaciones y equivocaciones, pero posible y útil para la paz del mundo. Pero para esto es preciso que el Papado, por su parte, nos ayude y se ayude á sí mismo. Ya hace mucho tiempo que se va separando de la marcha del espíritu humano y de todos los progresos del continente. Preciso es que comprenda su pueblo y su siglo... (*Murmillos en la derecha.—Prolongada y ruidosa interrupcion.*)

M. VÍCTOR HUGO. — ¿Murmurais? Me interrumpís...

EN LA DERECHA. — ¡Sí, sí! Negamos lo que decís.

M. VÍCTOR HUGO. — Pues bien, diré lo que quería callar. ¡Vuestra es la culpa! (*Movimientos de atencion en la Asamblea.*) Señores, en Roma, en esa

Roma que por tanto tiempo guió luminosamente á los pueblos, ¿sabéis á que altura está la civilizacion? Sin legislacion, ó por mejor decir, por toda legislacion no sé qué caos de leyes feudales y monacales, prodúcese fatalmente la barbarie de los jueces criminales y la venalidad de los jueces civiles. Para Roma solamente hay 14 tribunales excepcionales. (*Aplausos. — ¡Hablad, hablad!*) Ante esos tribunales no existe para nadie, sea quien quiera, garantía de ningun género. Los debates son secretos, la defensa oral no existe. Jueces eclesiásticos juzgan las causas láicas y á las personas láicas. (*Movimiento prolongado.*)

Continúo.

En todo se respira el ódio al progreso: Pio VII habia creado una Comision para la vacuna: Leon XII la ha abolido. ¿Qué más diré? La confiscacion erigida en ley de Estado, el derecho de asilo en vigor, los judíos separados y encerrados todas las noches como en el siglo XV; una confusion inaudita; el clero mezclándose en todo. Los curas haciendo informes de policia. Los recaudadores de la Hacienda pública teniendo por regla no dar cuenta al Tesoro, sólo á Dios. (*Risas prolongadas.*) Continúo. (*¡Hablad, hablad!*)

Dos censuras pesan sobre el pensamiento: la censura política, y la censura clerical. La una agarrota la opinion, la otra amordaza la conciencia. (*Profunda sensacion.*) Acaba de restablecerse la Inquisicion. Bien sé que se me dirá que la Inquisicion no es más que un nombre, pero es un nom-

bre horrible y desconfio de él, pues que á la sombra de un mal nombre no puede haber más que cosas malas. (*Explosion de aplausos.*) Hé ahí la situacion de Roma. ¿Acaso esto no es un estado de cosas monstruoso? (*¡Sí, sí, sí!*)

Señores, si quereis que la tan deseada reconciliacion de Roma con el Papado se haga, es preciso que ese estado de cosas concluya; es preciso que el Pontificado, lo repito, comprenda su pueblo, comprenda su siglo; es preciso que el espíritu viviente del Evangelio penetre y rompa la letra muerta de todas esas instituciones que se han hecho bárbaras. Es preciso que el Papado enarbole esa doble bandera tan querida para la Italia: *Secularizacion y nacionalidad.*

Es preciso que el Papado, no digo prepare desde este momento, pero al ménos que no obre de modo que rechace para siempre los altos destinos que le esperan el dia inevitable de la emancipacion y de la unidad de Italia. (*Explosion de bravos.*) Es preciso, en fin, que se guarde de su peor enemigo; su peor enemigo no es el espíritu revolucionario, es el espíritu clerical. El espíritu revolucionario no puede más que vejarle; el espíritu clerical le puede matar. (*Rumores en la derecha. Bravos en la izquierda.*)

Ved, señores, en qué sentido, á mi parecer, debe el Gobierno francés influir en las determinaciones del Gobierno romano. Ved en qué sentido anhelaría yo una brillante manifestacion de la Asamblea, que, rechazando el *Motu proprio* y aprobando la carta

del Presidente, diera á nuestra diplomacia un inquebrantable punto de apoyo. Despues de lo que por la Santa Sede ha hecho, tiene Francia algun derecho para inspirar sus ideas, y áun tambien para imponerlas. (*Protestas en la derecha.*—Diferentes voces: *Imponer vuestras ideas ¡ah, ah! ¡Intentadlo!*)

Aquí me obligan á detenerme. ¡Imponer vuestras ideas! se me dice. ¿Lo pensais siquiera? ¿Quereis obligar al Papa? ¿Es que se puede obligar al Papa? ¿Cómo os compondríais para obligar al Papa?

Señores, si quisiéramos obligar y violentar al Papa, encerrarlo en el castillo de San Angelo ó conducirlo á Fontainebleau... (*Larga interrupcion*) la objecion sería seria y la dificultad considerable.

Sí, convengo en ello sin titubear un instante; la violencia es difícil frente á un adversario semejante; la fuerza material se estrella y aborta ante el poder espiritual. Los batallones no pueden nada contra los dogmas; digo esto para una parte de la Asamblea, y añado para la otra que tampoco pueden nada contra las ideas. (*Sensacion.*) Hay dos quimeras igualmente absurdas: la opresion de un Papa y la compresion de un pueblo. (*Nuevo movimiento.*)

Ciertamente, no quiero que intentemos la primera de esas quimeras; ¿pero no habría medio de impedir al Papa que intentase la segunda?

¡Cómo, señores, el Papa entrega Roma al brazo secular! ¡El hombre que dispone del amor y de la fé tiene que recurrir á la fuerza bruta, como si no fuese más que un desgraciado Príncipe temporal!

¡Él, el hombre de luz, quiere sumir á su pueblo en la noche! ¿No podríais advertírsele? Se empuja al Papa por un camino fatal; se le aconseja el mal ciegamente; ¿no podríamos aconsejarle el bien enérgicamente? (*¡Es verdad!*)

Hay ocasiones, y ésta es una de ellas, en que un gran Gobierno debe hablar alto. Hablando seriamente, ¿es esto obligar al Papa? ¿Es esto violentarle? (En la izquierda: *¡No, no!* En la derecha: *¡Sí, sí!*)

Y vosotros mismos, vosotros que nos haceis objeciones, vosotros no estais contentos más que á medias despues de todo; el informe de la Comision lo prueba; os quedan muchas cosas que pedir al Santo Padre. Los más satisfechos de entre vosotros quieren una amnistía. Si rehusa, ¿cómo os arreglaréis? ¿Se la exigiréis? ¿Se la impondréis? ¿Sí, ó no? (*Sensacion.*)

UNA VOZ EN LA DERECHA.— ¡No! (*Movimiento.*)

M. VÍCTOR HUGO.— ¿No? Entónces, ¿dejaríais que los patibulos se levantáran en Roma en vuestra presencia, á la sombra de la bandera tricolor? (*Estremecimiento en los bancos de la derecha.*) Pues bien, yo declaro, en honor vuestro, que no lo haríais. No acepto esa palabra imprudente; no ha nacido de vuestros corazones. (*Violento tumulto en la derecha.*)

LA MISMA VOZ.— El Papa hará lo que quiera; nosotros no le violentaremos.

M. VÍCTOR HUGO.— Pues bien, entónces le violentaremos. nosotros Y si rehusa la amnistía, nos-

otros se la impondremos. (*Prolongados aplausos en la izquierda.*)

Permitidme, señores, que termine con una consideracion que os ha de llamar la atencion, pues no tiene más objeto que el interés de la Francia. Independientemente del cuidado de nuestro honor; independientemente del bien que queramos hacer, segun el partido á que nos inclinemos, ya sea hácia el pueblo romano, ya al Papado, tenemos un interés en Roma; un interés sério, apremiante, acerca del cual todos estaremos de acuerdo, y ese interés hélo aquí: es marcharnos de allí lo más pronto posible. (*Negaciones en la derecha.*)

Tenemos un inmenso interés en que Roma no se convierta para Francia en una especie de Argelia (*Movimiento.*—En la derecha: ¡Bah!), con todos los inconvenientes de la Argelia, sin la compensacion de ser una conquista y un imperio nuestro; una especie de Argelia, digo, donde enviaríamos indefinidamente nuestros soldados y nuestros millones; nuestros soldados, que nuestras fronteras reclaman; nuestros millones, que nuestras miserias necesitan (En la izquierda: ¡Bravo!—*Murmullos en la derecha*), y donde nos viéramos obligados á vivaquear, ¿hasta cuándo? ¡Dios sabe! Siempre en vela, siempre alerta, y medio paralizados en medio de las complicaciones europeas. Nuestro interés, lo repito, consiste en abandonar á Roma lo más pronto posible, en cuanto Austria haya abandonado á Bolonia. (En la izquierda: ¡Es verdad! ¡es verdad!—*Negaciones en la derecha.*)

Pues bien, para poder evacuar á Roma, ¿cuál es la primera condicion? Es asegurarnos de que no dejamos una revolucion detrás de nosotros. ¿Qué hay, pues, que hacer para no dejar la revolucion detrás de nosotros? Terminarla en tanto que estemos allí. Ahora bien, ¿cómo se termina una revolucion? Ya os lo he dicho una vez y os lo repito: aceptando lo que de verdad tiene y satisfaciéndola en lo que tiene de justo. (*Movimiento.*)

Nuestro Gobierno lo ha pensado, y le alabo; en ese sentido es en el que ha pesado sobre el Gobierno del Papa. De ahí la carta del Presidente. La Santa Sede piensa lo contrario; quiere tambien concluir con la revolucion, pero por distinto medio, por la compresion, y ha dado el *Motu proprio*. Ahora bien, ¿qué ha sucedido? Que el *Motu proprio* y la amnistía, esos calmantes tan eficaces, han sublevado la indignacion del pueblo romano; en este momento una profunda agitacion turba á Roma, y el señor ministro de Negocios extranjeros no me desmentirá; mañana, si abandonamos á Roma, tan pronto como la puerta se cierre detrás del último de nuestros soldados, ¿sabeis lo que sucederá? Que estallará una revolucion más terrible que la primera, y que todo volverá á su primer estado. (En la izquierda: ¡Sí, sí!—En la derecha: ¡No, no!)

Ved, señores, la situacion que el Gobierno clerical se ha creado y nos ha creado.

Verdaderamente, ¿es que no teneis el derecho de intervenir, é intervenir enérgicamente en una situacion que, despues de todo, es la vuestra? Ya veis

que el medio empleado por la Santa Sede para concluir las revoluciones es malo; adoptad uno mejor, tomad el único bueno; yo acabo de indicároslo. ¡A vosotros toca el ver si estais de humor y si os sentis con fuerzas para tener fuera de vuestra casa é indefinidamente un estado de sitio sobre los brazos! ¡A vosotros toca el ver si os conviene que Francia esté en el Capitolio para recibir la consigna del partido de los curas!

Por lo que á mí toca, no lo quiero; no quiero ni esa humillacion para nuestros soldados, ni esa ruina para nuestra Hacienda, ni ese rebajamiento para nuestra política. (*Sensacion.*)

Señores, dos sistemas se presentan: el sistema de las concesiones prudentes que os permite abandonar á Roma; el sistema de compresion que os condena á permanecer allí. ¿Cuál preferís?

Una última palabra, señores; pensad en esto: la expedicion á Roma, irreprochable en su punto de partida, segun creo haber demostrado, puede llegar á ser culpable por el resultado. Sólo una manera teneis de probar que la Constitucion no se ha violado: mantened la libertad del pueblo romano. (*Movimiento prolongado.*)

Y sobre esta palabra libertad nada de equívocos. Debemos dejar en Roma, al retirarnos, no tales ó cuáles franquicias municipales, es decir, lo que casi todas las ciudades de Italia tenían en la Edad Media. ¡Magnífico progreso, en verdad! (*Risas. — ¡Bravo!*) Sino la verdadera libertad, la libertad seria, la libertad propia del siglo XIX, la

única que puede ser dignamente garantida por aquellos que se llaman el pueblo francés á aquellos que se llaman el pueblo romano; esa libertad que engrandece los pueblos levantados y que levanta á los caidos; es decir, la libertad política. (*Sensacion.*)

Y no se nos diga, limitándose á afirmaciones y sin probar nada, que esas transacciones liberales, que ese sistema de prudentes concesiones, que esa libertad funcionando en presencia del Pontificado, soberano en el órden espiritual, limitado en el órden temporal, no se nos diga que todo esto no es posible. Pues entónces responderé: Señores, lo que no es posible no es esto, sino lo que os voy á decir. ¡Lo que no es posible es que una expedicion emprendida, segun se nos dijo, con un objeto de humanidad y de libertad, sirva para el restablecimiento del Santo Oficio! ¡Lo que no es posible es que nosotros no hayamos diseminado sobre Roma esas ideas generosas y liberales que Francia lleva á todas partes entre los pliegues de su bandera! ¡Lo que no es posible es que de nuestra sangre vertida no salga ni un derecho ni un perdon, y que Francia haya ido á Roma y los patibulos se levanten, como si por ella pasase el Austria! ¡Lo que no es posible es aceptar el *Motu proprio* y la amnistía del triunvirato de los Cardenales! ¡Lo que no es posible es tolerar esa ingratitud, ese aborto, esa afrenta! ¡Lo que no es posible es dejar abofetear la Francia por la mano que debía bendecirla! (*Prolongados aplausos.*)

Lo que no es posible es que Francia haya comprometido una de las cosas más grandes y más sagradas que hay en el mundo: su bandera, y que haya comprometido lo que no es ménos grande ni ménos sagrado: su responsabilidad moral ante las naciones; y que haya prodigado su dinero, el dinero del pueblo que sufre; y que haya vertido, lo repito, la gloriosa sangre de sus soldados; y que haya hecho todo esto para nada... (*Sensacion inexplicable.*) ¿Me engaño para vergüenza?

¡Hé ahí lo que no es posible! (*Explosion de bravos y aplausos. El orador desciende de la tribuna y recibe las felicitaciones de una multitud de representantes, entre los que se distinguen á MM. Dupin, Cavaignac y Larochejaquelein. La sesion se suspende veinte minutos.*)

LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA ⁽¹⁾

15 de Enero de 1850.

SEÑORES:

Cuando se abre una discusion que se refiere á lo que hay más sério en los destinos del país, es preciso entrar enseguida y sin titubear en el fondo de la cuestion.

Empezaré diciendo lo que yo querría y despues diré lo que no quiero.

A mi juicio, señores, el objeto difícil de alcan-

(1) El partido católico en Francia había obtenido de M. Luis Bonaparte que el ministerio de Instruccion pública se confiase á M. de Falloux.

La Asamblea legislativa, en la que el partido reaccionario estaba en mayoría, apénas se había reunido, cuando M. de Falloux presenta un proyecto de ley sobre la enseñanza. Ese proyecto, bajo pretexto de organizar la libertad de enseñanza, establecía en realidad el monopolio de la instruccion pública en favor del clero, lo cual había sido preparado por una Comision extraparlamentaria, escogida por el Gobierno, en la que dominaba el elemento católico. Una Comision de la Asamblea, inspirada en el mismo espíritu, había combinado las innovaciones de la ley de tal modo que la enseñanza láica desaparecía ante la enseñanza católica.